MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento Administrativo – División de Compras / UOC
Mcal. Estigarribia y Cerro Corá - Tel: (595) 331- 242212 – 242710 - www.concepción.gov.py

ACTA DE APERTURA DE SOBRES OFERTAS Nº 34

PROVISIÓN DE SEMILLAS

En la ciudad de Concepción República del Paraguay a los veintiséis días del mes de noviembre del año dos mil trece, siendo a las 10:30 hs., en el local de la Municipalidad de Concepción sito en las calles Mcal. López e Iturbe; se inicia la reunión de **APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS**, del llamado a Contratación Directa para la **"PROVISIÓN DE SEMILLAS"** con la asistencia de las siguientes personas que participan del acto: Pablo Daniel Ayala Portillo, Jefe División UOC; Lic. Oscar González, Jefe de Departamento de Desarrollo Agrícola; Rodrigo Joel Vera Barúa, Auxiliar de UOC; Dr. Pedro Luis Benítez Caballero, Propietario de Agro Veterinaria San Roque.

Se procede a la apertura de los sobres ofertas:

1º OFERENTE

"Agro Veterinaria San Roque", con **RUC Nº 3932899-6,** conteniendo los siguientes documentos:

a) Formulario de oferta dirigida a la Convocante, con un monto total de **Gs. 126.010.000(Guaraníes Ciento veintiséis millones diez mil).**
b) Declaración jurada de no estar comprendido en las inhabilidades previstas en el art. 40 de la Ley 2051/03 (formato estándar según res.330/07).
c) Declaración Jurada que garantice que no se encuentran involucrados en práctica que violen el derecho de los Menores según Resolución 941/2010.
d) Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta.
e) Referencia de Contratos Celebrados.
f) Cuadro Germinativo
g) Fotocopia de Cédula de Identidad
h) Fotocopia de RUC
i) Fotocopia de IVA
j) Fotocopia de Patente Comercial
k) Certificado de Cumplimiento Tributario
l) Certificado de Vida y Residencia
m) Fotocopia Autenticada de IVA
n) Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta
o) Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato
p) Curriculum del personal clave
q) Copia de Facturas
r) Garantía Escrita de los Productos

2º OFERENTE

"Dr. Edgar Ramón Aldana Silva", con **RUC Nº 4533516-9,** conteniendo los siguientes documentos:

a) Formulario de oferta dirigida a la Convocante, con un monto total de **Gs. 171.430.000(Guaraníes Ciento setenta y un millones cuatrocientos treinta mil).**
b) Declaración jurada de no estar comprendido en las inhabilidades previstas en el art. 40 de la Ley 2051/03 (formato estándar según res.330/07).
c) Declaración Jurada que garantice que no se encuentran involucrados en práctica que violen el derecho de los Menores según Resolución 941/2010.
d) Fotocopia de IVA
e) Fotocopia de Cédula de Identidad
f) Constancia de Persona Física
g) Fotocopia de RUC
h) Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato.
i) Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta.
j) Cuadro Germinativo
k) Fotocopia Autenticada de IVA
l) Copia de Patente Comercial

3º OFERENTE

"TECNOECO - CONCEPCION", con **RUC Nº 5060074-5,** conteniendo los siguientes documentos:

a) Formulario de oferta dirigida a la Convocante, con un monto total de **Gs. 157.430.000 (Guaraníes Ciento cincuenta y siete millones cuatrocientos treinta mil).**
b) Declaración jurada de no estar comprendido en las inhabilidades previstas en el art. 40 de la Ley 2051/03 (formato estándar según res.330/07).

c) Declaración Jurada que garantice que no se encuentran involucrados en práctica que violen el derecho de los Menores según Resolución 941/2010.
d) Certificado de Cumplimiento Tributario
e) Fotocopia de Cédula de Identidad
f) Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato.
g) Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta.
h) Cuadro Germinativo
i) Fotocopia de Patente Comercial
j) Fotocopia de RUC
k) Fotocopia Autenticada de IVA

Con lo que se da por terminado el acto siendo a las 11:10 Hs., firmando los presentes.

Pablo Daniel Ayala Portillo
Jefe División UOC

Lic. Oscar González
Jefe de Departamento de Desarrollo Agrícola y Medio Ambiente

Rodrigo Joel Vera Barúa
Auxiliar de UOC

Dr. Pedro Luis Benítez Caballero
C.I. Nº 3.392.899
Propietario de Agro Veterinaria San Roque